

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

105**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puestas en funcionamiento de:

Actividad: bar.

Ubicación: avenida de Pilar Miró, número 80.

Titular: doña María Sonia Bombín Sánchez.

Expediente: 92/2009-STC.

Actividad: taller mecánico vehículos propios.

Ubicación: carretera de Valencia, kilómetro 19,300.

Titular: "Transportes Mejía, Sociedad Anónima".

Expediente: 25/2010-STC.

Actividad: taller mecánico de automóviles con oficina.

Ubicación: calle Severo Ochoa, número 9 00 01.

Titular: "Talleres Mecánicos Galote, Sociedad Limitada".

Expediente: 36/2010-STC.

Actividad: base operativa punto limpio casco urbano.

Ubicación: calle Mirador, número 6.

Titular: "Rivamadrid Empresa Municipal de Servicios, Sociedad Anónima".

Expediente: 37/2010-STC.

Actividad: bar.

Ubicación: calle Francisco Ayala, números 2-4, local 2.

Titular: "Ña Bohemia Pinchos y Tapas, Sociedad Limitada".

Expediente: 38/2010-STC.

Actividad: no consta.

Ubicación: plaza Castilla-La Mancha, número 7.

Titular: don Juan Fernández Durán.

Expediente: 40/2010-STC.

Los expedientes con la solicitud de licencia y proyecto técnico se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 18 de marzo de 2010.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 545/2010, de 18 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(02/3.211/10)